LA JEFATURA DEL GABINETE DE MINISTROS APROBO LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL PRESUPUESTO 2026

Alguna de las estimaciones mas importantes del gobierno son el aumento a los impuestos sobre combustibles y dioxido de carbono en un 71,6%; Derechos de EXPORTACIONES 22,0%; Importacion y Tasa de Estadísticas 29,9%; creditos y debitos bancarios 21,7; Aportes a la seguridad social (Patronales, FF.AA. y FF.SS= 18,6%, mientras los gastos en Seguridad Social en general se estiman en el 56% del ingreso total, en seguridad el 6% y en Educación y Salud el 5,6%. **Asimismo se prevé que el 80,48% del costo mayorista del sistema eléctrico lo subsidiaran los usuarios, con las diferentes tarifas que abonan**

Se adjunta el mismo en pdf

anexo_7643973_1Descarga